

Aviso de consentimiento del ETHS para pruebas de COVID-19 y divulgación de registros

¿Qué es este aviso?

El distrito de escuela secundaria del municipio de Evanston 202 (ETHS) (“Distrito Escolar”) se ha asociado con la universidad de Illinois (“Socio para Pruebas”) para hacer pruebas de COVID-19 a estudiantes, maestros y miembros del personal del Distrito Escolar. Este aviso brinda información sobre el programa con el fin de que su hijo otorgue su consentimiento informado para participar del programa de pruebas. Si no ratifica la negación a participar del programa como se describe a continuación, se presupone que su hijo otorga su consentimiento para someterse a la prueba de COVID-19.

¿Con qué frecuencia se someterá su hijo a las pruebas?

Estamos or

A veces, las pruebas arrojan resultados negativos incorrectos llamados “falsos negativos” en personas que sí tienen COVID-19. Si el resultado de la prueba de su hijo es negativo pero este tiene síntomas de COVID-19, o si tiene dudas con respecto a si su hijo ha estado expuesto al virus, debe comunicarse con su médico.

¿Quién recibirá los resultados de la prueba de mi hijo? Además de usted, el Distrito Escolar y el Departamento de Salud Pública de Illinois (“IDPH”) recibirán los resultados de la prueba de su hijo, de conformidad con las pautas del IDPH y el Código de Control de Enfermedades Contagiosas de Illinois.

¿Necesito tomar otras medidas?

No es necesario que tome ninguna otra medida si ya ha expresado su consentimiento para que su

RATIFICACIÓN DE NEGACIÓN A SOMETERSE A LA PRUEBA DE COVID-19
Debe completarlo el padre o tutor

Información del padre o tutor

Todas las secciones son obligatorias. Escribir en letra de imprenta legible.

Nombre del padre o tutor en letra de imprenta:

Domicilio particular del padre o tutor:

N.º de teléfono/celular del padre o tutor:

Dirección de correo electrónico del padre o tutor

tal como se indica en el registro del estudiante:

Medio de contacto de preferencia:

